



Res. 3545

Exp. 2022-25-3-005519

Montevideo, 31 AGO. 2022

VISTO: La solicitud presentada por el Coordinador General de Espacio Educación y TIC, Profesor Richard Delgado, referente a la prórroga de las listas de Tutores en Línea de la asignatura Contabilidad.

RESULTANDO: I) Que las últimas listas vigentes fueron homologadas por Acta N°14, Resolución N°37 de fecha 29/3/2017 recaída en el expediente N°3/13275/16;

II) que en el año 2022 se realizó un llamado a tutores en línea, por Resolución N° 2032 recaída en el Expediente N°2022-15-3-003712 el cual se encuentra en el Departamento de Concursos, Llamados y Aspiraciones, en etapa de confección de tribunales.

CONSIDERANDO: I) Que al día de la fecha existen grupos de Contabilidad libres en localidades de difícil acceso y podrían ser cubiertos al prorrogar el listado del Acta N°14, Resolución N°37 recaída en el Expediente N°3/13275/16;

II) que por Acta N°14, Resolución N°37 recaída en el Expediente N°3/13275/16 en la asignatura Contabilidad ningún aspirante alcanzó el puntaje mínimo requerido en las bases del pasar a la entrevista;

III) que existen solicitudes de Direcciones liceales de hacer uso de aulas virtuales en la asignatura Economía.

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

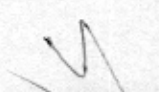
Prorrogar el listado del Acta N°14, Resolución N°37 de fecha 29/03/2017, recaída en el expediente N°3/13275/16, para el dictado de interinatos y suplencias de Contabilidad en modalidad Aulas Alternativas, hasta que se finalice la evaluación del nuevo llamado, a los efectos de cubrir vacantes existentes.

Comuníquese a División Inspección, Inspección de Matemática, Espacio Educación y TIC y Departamento Docente.

Publíquese en la página web institucional junto a los listados prorrogados.

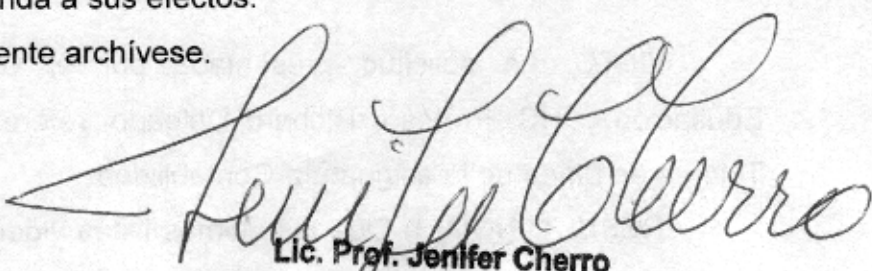
Pase a División Hacienda a sus efectos.

Cumplido, oportunamente archívese.



Dr. Bautista Duhagon
Secretario General

Dirección General de Educación Secundaria



Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General

Dirección General de Educación Secundaria
